

27736 - Técnicas de comunicación y expresión para juristas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27736 - Técnicas de comunicación y expresión para juristas

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 421 - Graduado en Derecho

Créditos: 3.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Argumentación práctica. Cómo componer y comunicar textos argumentativos

La tesis principal es que a partir de determinados niveles de desarrollo cognitivo se invierte la máxima conocida que establece que leyendo se aprende a escribir por imitación. Discrepo. Desde la adolescencia el progreso en la capacidad expresiva requiere un abordaje organizado del proceso de escritura, descomponiendo las fases que separan el enfrentamiento con la página en blanco y la circulación del texto o discurso. Esta reflexión organizada sobre el proceso de escritura debe mejorar nuestra capacidad de análisis como lector de textos ajenos porque conocemos los «trucos» del oficio de escribir.

El enfoque es fundamentalmente práctico. En el programa hay una parte dedicada al discurso oral que tiene el problema de que consume grandes cantidades de tiempo. Si manejamos unos cuarenta alumnos podemos calcular que dedicando a cada uno de ellos quince minutos el consumo de horas de docencia es difícilmente asumible.

La asignatura contribuye a los ODS: 4 y 16.

2. Resultados de aprendizaje

1. Comprender el proceso de formación de significado de las palabras
2. Hacer una aproximación global a la socialización de nuestro discurso, prestando especial atención al reparto de esfuerzos entre el emisor y el destinatario en orden al éxito de la comunicación.
3. Analizar de manera diferenciada los distintos estadios en el proceso de formación del discurso: palabras, frases, piezas argumentales
4. Identificar las piezas del discurso, y descubrir su estructura separando el eje principal de la argumentación y los *obiter dicta*
5. Aplicar las reglas de la ortotipografía y las recomendaciones de la comunicación mediante textos escritos
6. Fundamentos de sistemas de signos gráficos orientados a presentaciones que combinan el código verbal con los códigos gráficos

3. Programa de la asignatura

Argumentación práctica. Cómo componer y comunicar textos argumentativos?

Argumentación, una palabra con varias líneas de significado

El contexto en que la argumentación se realiza

Del conocimiento interno al discurso social

El conocimiento interior se estructura y expresa en textos y discursos

El conocimiento expresado se hace útil cuando se comparte

Oportunidad comunicativa: puedo y quiero decir algo

El discurso posible [proyectado-querido]

Primero, el discurso debe ser correcto gramaticalmente

Las características del discurso condicionan su formación

Tipologías del discurso

Aprender a escribir para aprender a leer

La escritura nos permite progresar en el análisis y lectura

Estrategias para mejorar el aprendizaje de la expresión escrita y oral

Parte 1. Observamos la realidad y la representamos mediante palabras y signos codificados

1. La realidad se analiza, codifica y, finalmente, se expresa

Tenemos que transformar una realidad continua en segmentos discontinuos

Tenemos más conceptos que palabras

2. Los elementos del discurso. De la palabra hasta la frase

Las palabras son el puente que conecta la realidad con el discurso

Para hacerse útiles las palabras buscan significado

¿Cómo es una palabra en reposo?

Cuando la palabra viaja hacia el destinatario cambia de significado

Cuando las palabras trabajan en equipo

Palabras traviesas. Significados alterados

Características no gramaticales de las palabras que condicionan su utilización

Qué condiciones deben cumplir las palabras que elegimos para la expresión del discurso jurídico?

3. Condicionantes de la formación del discurso

Algo que decir: evitamos discursos irrelevantes

Teoría general de la codificación y comunicación del discurso

Las piezas del discurso

El discurso natural y sus desviaciones

El discurso escondido, el discurso gris

Qué condiciones debe cumplir el discurso eficaz?

4. El progreso expositivo y argumental: reglas y estrategias

Dime algo que no sepa

Tipos de estructuras discursivas

Estrategias de redacción. Rompiendo la página en blanco

Descomponemos el discurso en niveles

Las piezas argumentales. Organización y articulación

Fuerza argumental y orientación argumentativa

Relaciones entre piezas y comunicación de fuerza argumental

5. Fundamentación del discurso. Información y fuentes de información

La función de las fuentes de información varía con el tipo de texto

Gestión de la información

La integración de información ajena

6. Respuestas y réplicas

Réplicas aceptables y productivas

Réplicas temerarias

Réplicas inaceptables y destructivas

Parte 2. Comunicación y circulación general del discurso

1. Dando formato al discurso

La inteligibilidad, condición previa de la comunicación

Encuentro con las letras

Introducción al código visual

Fundamentos de la comunicación oral

Textos ultracodificados. Descripción de fuentes y bibliografía

2. [Perfilando el contexto: propósitos e instrumentos...]

Comunicación monológica y dialógica

Comunicación cerrada de texto [impreso]

Comunicación digital abierta de textos

Circulación instantánea del discurso oral

Circulación duradera del discurso oral

Comunicación integrada del discurso. Presentaciones

Parte 3. ¿Cómo analizar textos jurídicos argumentativos?

1. Análisis preliminar

Modelos y estrategias para análisis de discurso. Estado de la cuestión

Análisis de confianza. Verificación de fuentes

Análisis profiláctico: limpiando falsedades y mentiras

Verificamos la corrección gramatical del discurso

Verificamos la corrección lógica formal del discurso

Verificamos la corrección lógica «no-formal» del discurso

2. Análisis estratégico

Análisis del proceso de formación de las piezas argumentales

Análisis de eficacia [y fundamentales]

3. El **progreso** argumental

Progreso expositivo, progreso discursivo, progreso argumental

Buscando el eslabón vulnerable de la cadena argumental

Las piezas argumentales ¿son adecuadas a las necesidades del progreso argumental?

Fuerza y orientación argumentativa

Análisis de la estructura argumental

Encadenamientos, transiciones. Leyes de paso

Detección de defectos e insuficiencias en el encadenamiento

Detección de trampas en el encadenamiento. Las falacias

4. Análisis de la **comunicación** del discurso

5. Niveles de análisis del discurso

Nivel 1: resumen

Nivel 2: análisis crítico

Nivel 3: análisis contextual

Nivel 4: análisis contextual con alternativa

Nivel 5: análisis funcional [análisis del «hecho discursivo?»]

4. Actividades académicas

La asignatura intenta desarrollar capacidades de aprendizaje autónomo y competencias transversales. Le profesor pone a disposición en el ADD de los estudiantes varios tipos de textos de trabajo:

1. Fragmentos de manuales y obras teóricas, respetando los criterios de propiedad intelectual. Se convierten el número de páginas en créditos ECTS tomando como referencia un valor de 6 páginas/hora. El total de estos materiales de estudio obligatorio no supera las 160 páginas.

2. Documentos de trabajo: artículos breves de contenido jurídico publicados en medios de orientación general, es decir, excluyendo los que se publican en revistas académicas indexadas u otros medios dirigidos a especialistas

3. El profesor publica una guía de estudio, que podemos considerar equivalente a un manual básico de menos de 150 páginas.

Las clases parten de la experiencia de los estudiantes: han trabajado previamente los fragmentos de manuales y los documentos de trabajo fijados para cada sesión. Se pone en común sus análisis y se recapitula conectado la experiencia extraída con las partes correspondientes de la guía-manual de estudio.

5. Sistema de evaluación

I. Evaluación continua

La mera asistencia a clase es irrelevante. Se toman en cuenta los documentos e intervenciones desarrollados a partir de los encargos semanales del profesor.

El programa desarrollado procede de la fusión de disciplinas muy distintas a partir de materiales muy dispersos. Se pueden superar los objetivos y obtener un aprobado, pero se advierte que la preparación fuera del curso exige un sobreesfuerzo que debe tenerse en cuenta a la hora de elegir esta optativa si hay algún tipo de conflicto de horario con otra asignatura o actividad.

El profesor presta especial atención a la suplantación de autoría. Los alumnos deben estar en situación de explicar y razonar cualquier aspecto de sus trabajos. La sanción es radical e irremisible, determinando la exclusión del sistema de evaluación continua y remisión directa a la evaluación global; aparte de otras consecuencias académicas que esta grave quiebra de la deontología académica pueda conllevar.

Evaluación de trabajo de aula. La mera presencia en el aula no genera ningún derecho a evaluación positiva; la valoración se realizará partiendo del programa de lecturas preparatorias, los encargos y las intervenciones espontáneas de los asistentes y las contestaciones a las preguntas directas o problemas planteados por el profesor. En el caso de preguntas directas sobre los encargos que figuren en el syllabus, la ausencia de contestación o la inadecuación grave de la intervención conlleva evaluación negativa en la sesión. Tres evaluaciones negativas suponen la salida del sistema de evaluación continua. Las preguntas se hacen sobre la lista de matriculados, no solamente a los asistentes. Puede ser preguntado un ausente al que se le aplicará el criterio anterior de tres evaluaciones negativas.

El resultado será una nota numérica en la escala 1-10

Evaluación continua; **prueba complementaria.** La experiencia demuestra que las notas obtenidas durante el curso tienden a ser bajas; es normal porque se tienen en cuenta aportaciones realizadas en el inicio del proceso de aprendizaje. Cuando la evaluación de curso sea igual o mayor a cinco, se ofrece la posibilidad de realizar una prueba oral complementaria de formato abierto. El alumno propone las líneas básicas de esta evaluación complementaria.

II. Sistema basado exclusivamente en una “prueba global final”:

La prueba final tiene tres partes:

1. 30 % de la calificación: Prueba sobre lecturas que figuran como fundamentales o básicas en el plan de trabajo.
2. 40 % de la calificación: Prueba práctica consistente en la redacción de un texto breve sobre un tema jurídico o próximo a lo jurídico normalmente relacionado con alguna cuestión de actualidad durante el curso
3. 30 % de la calificación: Prueba práctica consistente en el análisis de un texto como los trabajados en clase, aplicando el protocolo de análisis que habremos completado durante el curso.